



Davis
COUNTY

2024 AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIACIÓN

El Desarrollo Económico y Comunitario del Condado de Davis pronto aceptará solicitudes para la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG) y la Subvención en Bloque para Servicios Sociales para nuestro próximo año de programa que comenzará el 1 de julio de 2024.

Capacitación requerida: Se llevará a cabo una capacitación requerida el 14 de diciembre de 2023 de 12:00 p. m. a 1:00 p. m. en el edificio de administración del condado de Davis ubicado en 61 S. Main Street, Farmington, UT 84025 Rm 306. Todos los solicitantes interesados en postularse necesitarán para asistir presencial o virtualmente. Comuníquese con Ryan Steinbeigle en rsteinbeigle@daviscountyutah.gov al 801-451-3495 para obtener instrucciones sobre cómo acceder a la opción virtual.

Elegibilidad: Las agencias sin fines de lucro, las ciudades sin derechos, las agencias cuasi gubernamentales y los departamentos del condado ubicados en el condado de Davis y/o que prestan servicios a los residentes del condado de Davis son elegibles para postularse. Las organizaciones/ proyectos ubicados en Layton o Clearfield no son elegibles a menos que sirvan a la comunidad del condado de Davis.

Tipos de proyectos

Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG)

(Mejoras de vivienda, instalaciones públicas e infraestructura)

Los fondos se utilizarán para apoyar las opciones de vivienda a través de programas de mejora del hogar, propiedad de vivienda, adquisición de terrenos para el desarrollo de viviendas asequibles; revitalización de vecindarios y mejoras a la infraestructura o instalaciones públicas.

Programas de servicios sociales y comunitarios

(Subsidio en bloque para servicios públicos y servicios sociales de CDBG {SSBG})

Los fondos se utilizarán para aumentar la educación, apoyar la gestión de casos, oportunidades educativas y de capacitación, y fomentar familias más saludables al abordar las necesidades básicas identificadas, así como las preocupaciones fundamentales de vivienda, alimentación, salud y seguridad.

Calificaciones de ingresos y área de servicio: los beneficiarios de CDBG deben proporcionar actividades que atiendan a clientes con un AMI del 80% o menos, que vivan en el área del "Condado urbano" (excluyendo a Layton y Clearfield que reciben su propia asignación de CDBG). Los umbrales de ingresos se distribuirán cuando se publique en abril de 2024.

Solicitudes mínimas de financiación y período de solicitud

Subsidio en bloque para desarrollo comunitario Vivienda, instalaciones públicas, infraestructura: **\$50,000**
Servicios Comunitarios y Sociales CDBG Servicios Públicos y SSBG: **\$25,000**

El [portal de solicitudes de Neighborly](#) se abrirá el 8 de enero de 2024 y cerrará el 11 de febrero de 2024 a las 23:59 horas. Todas las solicitudes necesitarán descripciones completas del proyecto (fotos, si corresponde), incluido cómo el proyecto atenderá a las personas con un 80 % del AMI O mapas del proyecto que detallen que el proyecto se lleva a cabo en una zona censal calificada. Las preguntas pueden dirigirse a Ryan Steinbeigle en rsteinbeigle@daviscountyutah.gov.

Los fondos CDBG deben cumplir con las prioridades del [Plan Consolidado del Condado de Davis 2021-2025](#)

Los fondos de subvención se administran y supervisan a través del Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado. Todas las solicitudes deben cumplir con las Regulaciones Federales del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de HUD; consulte 24 CFR Parte 570 para el Programa CDBG; y todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes. Estos fondos se otorgarán a ciudades participantes y organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios a personas de ingresos bajos y moderados (LMI) que viven en el condado de Davis.

